PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-BYC-CM-024-2022.

LOTE 6: AMBIENTAL

Sogamoso, 19/10/2022

Ingeniero,
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector Centro Minero

Asunto: Informe de Evaluación Invitación Mínima Cuantía No. MC-BYC-CM-024-2022. Documentos subsanados

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero **Juan Carlos Pinilla Holguín**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación JURIDICA y TECNICA, en el marco de la ***Invitación Mínima Cuantía No. MC-BYC-CM-024-2022,*** *cuyo, Objeto es:* ***Contratar la compra de materiales de formación para los programas de articulación con la media del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.***

FECHA DE CIERRE: *14/10/2022 2:00 PM*

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN	PRESENTADA	OFERTA
Lote 1: Química	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	Oferta en evaluación	14/10/2022 8:48 AM	7.946.225 COP
Lote 1: Química	DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS SAS	Oferta en evaluación	14/10/2022 8:21 AM	7.908.919 COP
Lote 4: Dibujo Arquitectónico	MARÍA YAMILE GUTIÉRREZ PÉREZ	Oferta en Evaluación	14/10/2022 1:15 PM	3.619.915 COP
Lote 6: Ambiental	DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS SAS	Oferta en evaluación	14/10/2022 8:21 AM	3.907.909 COP

EVALUACION LOTE 6: AMBIENTAL

Atendiendo el pliego electrónico publicado en el SECOP II y a lo normado en los numerales 4, 5, 6, 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el numeral “4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta

con el segundo mejor precio, y así sucesivamente se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes.

1. De acuerdo a lo anterior el Comité Evaluador Procede a realizar la **EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA** del proponente

   DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S, Nit.: 900617515-5
   Representante legal: Yenny Cecilia Moncada Prado, C.C.66985721

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cant	Marca	Valor unitario antes de IVA	Valor Total
6.1	FRASCOS DE VIDRIO TAPA AZUL 100 ML	UNIDAD	30	BIOHALL	16.110	483.300
6.2	FRASCOS DE VIDRIO TAPA AZUL 250 ML	UNIDAD	30	BIOHALL	17.040	511.200
6.3	FRASCOS DE VIDRIO TAPA AZUL 500 ML	UNIDAD	30	BIOHALL	20.966	628.980
6.4	FRASCOS DE VIDRIO TAPA AZUL 1000 ML	UNIDAD	15	GLASSCO / GLASSAPPS	28.687	430.305
6.5	CINTAS INDICADORAS DE PH X 100	UNIDAD	1	MERCK	24.500	24.500
6.6	PILA REFRIGERANTE 19CM*29CM	UNIDAD	20	ICEpak	7.000	140.000
6.7	PILA REFRIGERANTE 250 ML	UNIDAD	20	ICEpak	11.000	220.000
6.8	NEVERA DE ICOPOR 5 LITROS	UNIDAD	10	Plastic	16.500	165.000
					Valor bruto antes de IVA	**2.603.285**
					IVA 19%	**494.624**
					Valores Exentos de IVA	
					Valor Total Incluido IVA	**3.097.909**

De acuerdo a lo anterior una vez revisada la consistencia de oferta económica, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes. De la oferta presentada por **DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S**, y los documentos subsanados, de la oferta de menor precio del **LOTE 6: AMBIENTAL** Así:

1.1. EVALUACION JURIDICA		**DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S**
		CUMPLE / NO CUMPLE
1)	Carta de presentación de la oferta Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.	**CUMPLE**
2)	Certificado de Existencia y Representación Legal vigente. Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	**CUMPLE**

3)	Autorización para notificación electrónica de actos administrativos formato anexo	**CUMPLE**
4)	Acta de constitución de consorcio (si aplica) Formato anexo	**NO APLICA**
5)	Acta de constitución de unión temporal (si aplica) Formato anexo	**NO APLICA**
6)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica (Si aplica)	**CUMPLE**
7)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (si aplica)	**NO APLICA**
8)	Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE**
9)	Diligenciar los formatos Pacto de transparencia Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales y Declaración Juramentada	**CUMPLE**
10)	Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT (actualizado año 2022) .	**CUMPLE**
11)	Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE**
12)	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
13)	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**
14)	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o personería. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**
15)	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**
16)	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**
17)	Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror ver formato anexo	**CUMPLE**
18)	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ver formato anexo	**CUMPLE**
19)	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de dos contratos cuyo objeto sea suministro o compra de materiales de formación. Para lo cual deberá anexar copia de dos contratos junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán estar por una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso cada uno, con empresas públicas o privadas. Los contratos (públicos o privados)	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**

1.2. EVALUACION TECNICA		DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S
		CUMPLE / NO CUMPLE
1)	Entregar oferta económica en formato excel y en pdf, del lote o lotes a los cuales se esté presentando, indicando la marca, modelo y/o referencia del material o elemento de formación ofertado	**CUMPLE**
2)	Entregar protocolo de bioseguridad actualizado de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 350 de 2022 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades Económicas, Sociales , Culturales y del Estado y Deroga las Resoluciones No. 777 y 1687 de 2021.	**CUMPLE**
3)	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**
4)	Entregar Fichas Técnicas de todos los Materiales del Lote 6: AMBIENTAL La marca, modelo yo referencia; especificaciones técnicas, unidad de medida; la calidad mínima, y los patrones de desempeño mínimos	**CUMPLE** (Subsanado)
	RESULTADO EVALUACION TECNICA	**HABILITADO**

CONCLUSIONES EVALUACION LOTE 6: AMBIENTAL

1. El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar **EL LOTE 6: AMBIENTAL** del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-BYC-CM-024-2022**, cuyo, Objeto es: Contratar la compra de materiales de formación para los programas de articulación con la media del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.”; al proponente, **DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS S.A.S,** Nit.: 900617515-5, con Representante legal: Yenny Cecilia Moncada Prado, C.C.66985721 de Cali, quien **CUMPLE** con lo requerido por la entidad y se encuentra **HABILITADO** en los requisitos habilitantes jurídicos y requisitos técnicos.

2. Vencido el plazo para observar y subsanar, la entidad pone a disposición de los oferentes el resultado de la evaluación y los documentos soportes de la

verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria por el tiempo establecido por la ley para la presente modalidad.

3. Cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación, dejando constancia en el portal de Colombia Compra Eficiente el presente Informe de Evaluación

COMITÉ EVALUADOR

Judy Milena Gonzalez Pico
Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluador Jurídico



Gabriel Oswaldo Albarracin Diaz
Dinamizador Articulación con la media
Evaluador Técnico

